



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL OSFEM
PRESENTE.**

**Informe Sobre Pasivos Contingentes
1 de abril al 30 de junio de 2026**

En cumplimiento a lo dispuesto a los artículos 46,48 y 51 de la Ley General de Contabilidad gubernamental, en relación al informa sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Municipio de Nopaltepec al 30 de Junio de 2026, cuenta con demandas laborables, no tiene juicios mercantiles o civiles, los pasivos contingentes que se deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable en el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que lo pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de junio de 2026

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en termino generales que:

"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

ATENTAMENTE
LIC. BEDSABÉT RIVAS RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

